



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2025-0001679495

Esta información corrige a 2025-0001678049 por el siguiente motivo:
CORRECCIÓN PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Se corrige el nivel de emisiones del vehículo (de 120 gr/km a 160 gr/km).

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
NIF:	A93025534
Dirección web:	www.villasdeandalucia.com
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos hoteleros de titularidad de la Junta de Andalucía. C/ Compañía, nº 40
Dirección:	
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Denominación del contrato:	CONTRATACIÓN DEL RENTING DE 1 VEHÍCULO HÍBRIDO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA LA EMPRESA RED DE VILLAS TURÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.
Lugar de ejecución:	Andalucía (ES61)
Duración del contrato:	24 meses
Número de expediente:	C101-11AM-0425-0014
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS50M4MWRQLPBR3NLJF2T7SCL5I5D2EFTPMTAWSLM5BZ6G7LL2KWMTPLQR6ZFWVY6CWBH3FOB5OFG6S5LKG4KIKULEAMWJBWY
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	No procede a su división en lotes por la propia naturaleza del contrato.
Clasificación CPV	
	66114000-2 - Servicios de arrendamiento financiero
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la contratación del renting de un vehículo híbrido, para la dirección de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

D.G. de Contratación	10/06/2025 09:33:44	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYmExNGU4YWRkNGJiZmFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Sistema de racionalización:

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario
Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano
Presentación de la oferta o solicitudes: Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 27.225,00 €
Importe de licitación (sin IVA): 22.500,00 €
Valor estimado: 33.750,00 €
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 20/06/2025 14:00
Lugar:
RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE
ANDALUCÍA, S.A.
CL COMPAÑÍA
41960 MÁLAGA
Puntos de contacto:
Persona: Miguel Angel de Pablos Esteban
Teléfono: 699691228
Email: madepablos@andalucia.org

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales
Salud laboral - Información y formación específica en medidas de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

D.G. de Contratación	10/06/2025 09:33:44	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYmExNGU4YWRkNGJiZmFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Fecha límite de presentación de ofertas:

20/06/2025 14:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - PPT Renting vehiculo (23-04-2025).pdf
(SHA-256: ac77f0ab9a60c5a5cb9533dbb09edef67e55fa5db29d640a7b8e9117569a8fb4)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - PCP Renting vehiculo (03-06-2025).pdf
(SHA-256: e4e5be8729a58bc8bef0779c4f3d8b5cc8daba5c909444f46576cfa81a33210c)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: Sí

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: Sí

Publicaciones relacionadas

2025-0001678049

D.G. de Contratación	10/06/2025 09:33:44	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYmExNGU4YWRkNGJiZmFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/